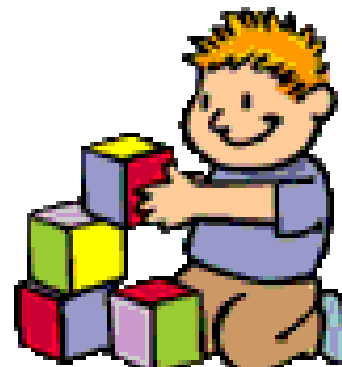




GUÍA

DOCENTE

DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA 2023

Revisión	Fecha	Responsables
	Febrero 2023	Sonia Santarrufina Lluch Enfermera Adjunta del Área de Gestión Clínica del Niño
		Rosario Ros Navarret Tutora EIR. Enfermera Supervisora, Área de Gestión Clínica del Niño/a
		M ^a Dolores Romero Rubio Tutora EIR. Enfermera supervisora, Pediatría Mayores de 4 años
		María Sol Albert Velert Tutora EIR. Enfermera, Unidad de Trasplantes de Pediatría
		Elisa Marcos Alcañiz Tutora EIR. Enfermera Supervisora, Subdirección de Cuidados Investigación y Docencia
		Javier Notario Conde Tutor EIR. Enfermero, Unidad Oncología Pediátrica

Aprobada por la Comisión de Docencia. Fecha: 29/03/2023

GD
REVISIÓN: A
FECHA: 17/2/2023

INDICE

1. Introducción	3
2. Definición de la especialidad	3
3. Legislación	4
4. Recursos y actividades del servicio	5
5. Objetivos y competencias	7
5.1 Objetivos docentes genéricos	
5.2 Competencias generales o transversales de todas las rotaciones	
• Competencias en Comunicación	
• Competencias en Comunicación	
• Competencias en Gestión Clínica	
• Competencias Docentes	
• Competencias en Investigación	
6. Organización de la docencia EIR: Contenidos y competencias avanzadas de cada rotación	12
6.1 Unidad Clínica Específica. Atención Primaria	
6.2 Unidad Clínica Genérica. Hospitalización	
6.3 Unidades Clínicas Específicas	
7. Itinerario formativo tipo	27
8. Servicios prestados en concepto de atención continuada (guardias)	27
9. Programación de actividades docentes	28
9.1 Plan de formación específico	
• Formación MIR y EIR de Pediatría	
• Sesiones del servicio	
• Sesiones de equipo	
9.2 Programa común complementario	
• Formación en protección radiológica	
• Programa formativo complementario para residentes	
• Sesiones de enfermería	
9.3 Reuniones de carácter científico extrahospitalario	
9.4 Diario de residentes	
9.5 Actividades de investigación	

GD
REVISIÓN: A
FECHA: 17/2/2023

1. INTRODUCCIÓN

Organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la United Nations International Children's Emergency Funds (UNICEF), han establecido políticas de salud y actuaciones dirigidas al cuidado y protección al niño/a, la familia y su entorno. Uno de los mayores progresos a nivel internacional es la conocida «Declaración de los Derechos del Niño», de 20 de noviembre de 1959, en la que se ha reconocido los principios de ayuda a la infancia como una obligación para todos los países. Otras actuaciones dirigidas a tal fin son los «Derechos del niño hospitalizado», la protección de menores ante el maltrato infantil y juvenil, el fomento de la lactancia materna o la iniciativa «Hospital Amigo de los Niños».

La atención a la salud infantil ha experimentado una mejora evidente en las últimas décadas, entre otros por los avances tecnológicos, la eficacia de los tratamientos y la calidad de los cuidados, las actividades vinculadas con la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, así como por la mejora de la situación socioeconómica en los países desarrollados. Todas estas circunstancias han influido en la reducción progresiva de la mortalidad infantil y perinatal, provocando un cambio acelerado en los patrones de morbilidad y en los motivos de consulta.

Las nuevas demandas suponen atender en contextos complejos, que requieren profesionales altamente cualificados. La Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante la propuesta "Salud para Todos en el siglo XXI", marca un objetivo concreto: «iniciar la vida en buena salud» y, recomienda unas estrategias para su consecución dirigidas al niño/a, al adolescente, familia y ámbito educativo, marcando unas metas para el año 2020.

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

- **Denominación oficial de la especialidad:** Enfermería Pediátrica.
- **Duración:** Dos años a tiempo completo. La formación se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de la misma.
- **Titulación previa:** Grado Universitario en Enfermería, Diplomatura Universitaria en Enfermería
- **Acceso:** Obtención de plaza en formación en Unidades Docentes o Multiprofesionales de dicha especialidad, a partir de la convocatoria anual de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en la que se incluyan plazas de esta especialidad.

GD
REVISIÓN: A
FECHA: 17/2/2023

- **Objetivo general del programa:** Adquisición de las competencias definidas en la Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio.

Se trata de una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por la persona interesada de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

La especialidad de Enfermería Pediátrica capacita a cada profesional en cuidados especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia a bebés recién nacidos/as y en la adolescencia, sin enfermedad y con ella y también en su rehabilitación dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras/os especialistas de otras áreas.

Asimismo cada profesional con esta especialidad adquiere una actitud científica responsable y ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado a recién nacidos/as, bebés y adolescentes, sanos/as y con procesos patológicos agudos, crónicos o incapacitantes, con capacitación para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos.

3. LEGISLACIÓN

La Enfermería Pediátrica en España se diferenció como especialidad en 1964 (Decreto 3524/1964, de 22 de octubre), ante el convencimiento de que los problemas de salud y las necesidades de cuidados que se presentan durante la infancia y adolescencia son muy diferentes a los que se requieren en la edad adulta. Actualmente está regulada por el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería y el apartado 4 del Anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de noviembre, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación especializada, que se inscribe en el marco de lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en cuyo Título II se aborda una nueva regulación de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

La Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Pediátrica, elaboró el primer programa formativo de la especialidad, que fue ratificado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, estudiado, analizado e informado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y aprobado en la Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y

GD
REVISIÓN: A
FECHA: 17/2/2023

publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid el 17 de junio de 2010.

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Pediátrica, cada residente cumplirá el programa formativo en unidades docentes multiprofesionales de pediatría, en las cuales seguirán el programa durante un período de dos años a tiempo completo. El acceso a la formación, su organización, supervisión y evaluación (formativa continua, anual y final), se llevarán a cabo conforme a lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre y en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a cada residente con la entidad titular de la unidad docente donde se está formando, se atenderá a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.

4. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

AREA DE PEDIATRÍA:

Nombre del Presidente de la Subcomisión, UDM Pediatría: D. Emilio Monteagudo Montesinos

Enfermera Adjunta del Área de Gestión Clínica del Niño: Dña. Sonia Santarrufina Lluch

Nombre de las tutoras de residentes EIR:

- Dña. Rosario Ros Navarret
- Dña. M^a Dolores Romero Rubio
- Dña. María Sol Albert Velert
- Dña. Elisa Marcos Alcañiz
- D. Javier Notario Conde

Ratio Tutora/Residente: 1/2

Para realizar la formación EIR de pediatría, la UDMF cuenta con los siguientes dispositivos:

	CAMAS	ENFERMERA SUPERVISOR/A	ENFERMERAS/OS	AUXILIARES DE ENFERMERÍA
ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE PEDIATRÍA				
Unidad de Pediatría: menor de 4 años	35	1	26	27
U. de Pediatría: mayor de 4 años	35	1	26	23
U. de Cirugía Pediátrica	35	1	26	27
U. de Oncología Pediátrica	12	1	16	15
Trasplante Infantil	6	1	13	13
Neonatos				
Cuidados intermedios	36		58	45
Unidad de lactancia materna			1	6
Banco de leche materna		1	1	1
Consulta enfermera neonatal			1	0
UCI Neonatal	18	1	49	27
Puertas de Urgencias Infantil		1	39	37
Nefrología/ Hemodiálisis		1	7	4
ÁREA CLÍNICA DE ANESTESIA, REANIMACIÓN Y BLOQUE QUIRÚRGICO				
UCI Pediátrica	16	1	45	26
Bloque quirúrgico pediátrico		1	38	14
ÁREA CLÍNICA DE SALUD MENTAL				
U. de Psiquiatría infantojuvenil	5	1	7	6
ÁREA CLÍNICA DE HOSPITAL DE DÍA				
Hospital de Día Infantil		1	6	6
ÁREA CLÍNICA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y TELEMEDICINA				
Atención Domiciliaria Infantil		1	4	1
ÁREA CLÍNICA DE LA IMAGEN				
Radiología y Hemodinámica de Infantil		1	12	16

*El Hospital Universitari i Politècnic La Fe cuenta con **59** Consultas de Pediatría y un Box de UCSI específico para Pediatría.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

Dispositivos de Atención Pediátrica acreditados:

Centro de Salud Salvador Allende

- C/ Conde Lumiares, 3. 46019. Valencia.

Centro Auxiliar Arquitecto Tolsà

- C/ San Vicente de Paul, 35 46019-Valencia.

Centro de Salud de Alcàsser

- Enric Valor, s/n. 46290. Alcàsser. Valencia

Centro de Salud la Pobla de Vallbona

- Av. Cervantes, 46, 46185 Pobla de Vallbona, Valencia

Centro de Salud de Silla

- Av. d'Ausiàs March, 14, 46460 Silla, Valencia

5. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo general del programa de la especialidad de Enfermería Pediátrica es que, al concluir el periodo formativo, cada residente haya adquirido las competencias profesionales que se relacionan a continuación:

1. Establecer una interacción profesional con pacientes infantiles y/o adolescentes y sus familias, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.
3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de pacientes en pediatría y adolescencia y sus familias.
4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
7. Realizar educación para la salud infantil y de la adolescencia y sus familias, como a la comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros/as, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de persona asesora y experta
8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras/os, enfermeras/os especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.
9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.
11. Valorar de forma integral y contextualizada a pacientes en pediatría y adolescentes y sus familias detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a más profesional.
12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud de pacientes en pediatría, adolescentes y sus familias, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
13. Prestar cuidados integrales a pacientes recién nacidos/as, adolescentes y sus familias desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar de bebés recién nacidos/os o adolescentes.
15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido/a, adolescentes y sus familias, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el pacientes pediátricos/as y adolescentes, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres y madres, o sus tutores y tutoras de pacientes infantiles y de forma conjunta con pacientes pediátricos/as, adolescentes y sus familias. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
18. Valorar y prestar cuidados integrales a cada paciente pediátrico/a y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
20. Valorar a cada paciente pediátrico/a y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a profesionales, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
21. Aplicar diferentes estrategias de educación para cada paciente pediátrico/a y adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía de cada paciente pediátrico/a y adolescencia y sus familia.
22. Gestionar cuidados de enfermería a pacientes en pediatría con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para cada paciente pediátrico/a y adolescentes y su familia.
23. Valorar las necesidades que presentan el paciente en pediatría con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades de cada paciente pediátrico y adolescente y sus familia y las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida de cada paciente pediátrico y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital de cada paciente pediátrico y adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

5.1 OBJETIVOS DOCENTES GENÉRICOS

En cada una de las áreas de formación, cada residente ha de alcanzar el nivel suficiente de conocimientos y habilidades, lo cual será facilitado por los/las especialistas y el equipo de profesionales del Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas.

La adquisición de conocimientos se basará en el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva de cada residente. Durante cada una de las rotaciones, cada residente demostrará que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico. Conocerá las guías clínicas y protocolos de las unidades asistenciales por las que rota y los aplicará correctamente con la finalidad de aumentar los niveles de seguridad y eficacia. Será capaz de realizar una lectura crítica e identificar el grado de evidencia en el que se sustentan dichos protocolos.

En cada una de las áreas de rotación, participará en todas las actividades habituales tanto en los aspectos asistenciales, como en los de formación, investigación y gestión clínica.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

Según lo reflejado en el BOE 157 de 29 de Junio de 2010, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica, se definen 3 niveles de autonomía en el desarrollo de las habilidades durante la rotación en el Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas:

- **Nivel 1.** Las habilidades adquiridas permiten a cada residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).
- **Nivel 2.** Cada residente tiene un extenso conocimiento pero no alcanza la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente.
- **Nivel 3.** Cada residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

5.2 COMPETENCIAS GENERALES O TRANSVERSALES A TODAS LAS ROTACIONES

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará, de forma transversal, las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación:

Competencias en comunicación

1. Establecer una interacción profesional con cada paciente pediátrico, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con más profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Competencias en gestión clínica

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de cada paciente pediátrico y adolescente y sus familias.
4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Competencias docentes

7. Realizar educación para la salud para cada paciente pediátrico y adolescente, sus familias y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a enfermeras/os y residentes de enfermería pediátrica y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Competencias en investigación

9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

6. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA EIR: CONTENIDOS Y COMPETENCIAS AVANZADAS DE CADA ROTACIÓN

6.1 UNIDAD CLÍNICA ESPECÍFICA. ATENCIÓN PRIMARIA

- **Duración:** 5 meses
- **Período:** R1 y R2
- **Horario:** turno de mañana. (De 8 a 15 h.)

Al finalizar el residente será capaz de:

- **Conocer y participar en los programas de salud en bebés recién nacidos/as y adolescentes** con eficacia y eficiencia.
- **Realizar, de forma autónoma, todas las exploraciones de cribaje.**



GD
REVISIÓN: 16/2/223

- **Realizar la valoración integral a bebés, adolescentes y familias**, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.
- **Hacer partícipes en el cuidado de su salud a madres y padres, también a tutores y tutoras, con cada paciente de pediatría y adolescentes**, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.
- **Promocionar la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y mantenimiento**, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.
- **Promover estilos de vida saludables en el niño y la niña, adolescentes y familias**, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.
- **Fomentar conductas responsables en cada paciente y sus familias para prevenir riesgos** asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.
- Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.
- Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de la adolescencia.
- Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia.
- Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.).
- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud.

6.2 UNIDAD CLÍNICA GENÉRICA. HOSPITALIZACIÓN

Las rotaciones se realizarán en Unidades integradas en el Hospital Universitari i Politècnic la Fe:



GD
REVISIÓN: 16/2/223

a. Pediatría menores de 4 años (Lactantes-Preescolares)

- **Duración:** 4 semanas
- **Período:** R1
- **Horario:** mañanas (8-15h)

Al finalizar el residente será capaz de:

- **Realizar la acogida, valoración y seguimiento de pacientes de pediatría en el ingreso** con procesos de salud agudo o crónico hasta el alta hospitalaria.
- **Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad**, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- **Fomentar la participación de cada paciente de pediatría, adolescente y familia en los cuidados**, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- **Demostrar habilidad/destreza realizando procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos** derivados de los diferentes problemas de salud, así como los procedimientos de enfermería más habituales.
- **Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de fármacos.**
- **Detectar y evaluar signos/síntomas de complicaciones tras proceso quirúrgico**, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.
- **Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en pediatría**, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias para aumentar el grado de bienestar.
- Adquirir habilidades comunicativas con cada pacientes de pediatría y familias en situaciones difíciles.
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Educar al niño/a y a su familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.

b. Pediatría mayores de 4 años (Escolares)

- **Duración:** 4 semanas
- **Período:** R1
- **Horario:** mañanas (8-15h)

Al finalizar el/la residente será capaz de:

- **Realizar la acogida, valoración y seguimiento de cada paciente ingresado/a** con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- **Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad** y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- **Fomentar la participación de cada paciente de pediatría, adolescente y familia en los cuidados**, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- **Demostrar habilidad/destreza realizando procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos** derivados de los diferentes problemas de salud, así como los procedimientos de enfermería más habituales.
- **Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de fármacos.**
- **Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en pacientes de pediatría**, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias para aumentar el grado de bienestar.
- **Demostrar habilidades de intervención en pacientes de pediatría con problemas de salud mental y familia,**
- Adquirir habilidades comunicativas con pacientes en pediatría, adolescentes y sus familias en situaciones difíciles.
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Educar a cada paciente en pediatría, adolescente y sus familias en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.

c. Cirugía pediátrica

- **Duración:** 4 semanas
- **Período:** R1
- **Horario:** mañanas (8-15h)



GD
REVISIÓN: 16/2/223

Al finalizar el/la residente será capaz de:

- **Realizar la acogida, valoración y seguimiento de cada paciente en pediatría con ingreso** por procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- **Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad** y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- **Fomentar la participación de cada paciente y familia en los cuidados**, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- **Demostrar habilidad/destreza realizando procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos** derivados de los diferentes problemas de salud, así como los procedimientos de enfermería más habituales.
- **Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de fármacos.**
- **Detectar y evaluar signos/síntomas de complicaciones tras un proceso quirúrgico**, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.
- **Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor**, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias para aumentar el grado de bienestar.
- Adquirir habilidades comunicativas en situaciones difíciles.
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Educar pacientes en pediatría, adolescentes y sus familias en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.

d. Oncología y domiciliaria pediátrica

- **Duración:** 4 semanas
- **Período:** R2
- **Horario:** mañanas (8-15h)

Al finalizar, en la Unidad de Oncología, cada residente será capaz de:

- **Realizar la acogida, valoración y seguimiento de cada paciente ingresado/a** hasta el alta hospitalaria.
- **Apoyar a cada paciente y su familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica** para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

- **Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad** y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- **Fomentar la participación de cada paciente ingresado/a y familia en los cuidados**, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- **Demostrar habilidad/destreza realizando procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos** derivados de los diferentes problemas de salud, así como los procedimientos de enfermería más habituales.
- **Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos.**
- Realizar la acogida, valoración y detección de complicaciones tras un proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.
- **Enseñar a cada paciente y familia, antes del alta, el manejo del catéter, cuidados** derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria.
- Educar al niño/adolescente y su familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.

Al finalizar, en la Unidad de Domiciliaria, cada residente será capaz de:

- Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- Fomentar la participación de cada niña o niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización domiciliaria y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en cada paciente pediátrico, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias para aumentar el grado de bienestar.
- Favorecer y apoyar la integración y adaptación en procesos crónicos y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amistades, etc.
- Planificar y llevar a cabo cuidados de enfermería en situación de enfermedad terminal.
- Ayudar a cada paciente de pediatría a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

e. Trasplante Infantil

- **Duración:** 4 semanas
- **Período:** R2
- **Horario:** mañanas (8-15h)

Al finalizar el residente será capaz de:

- **Realizar la acogida, valoración y seguimiento de pacientes** con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- **Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad** y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- **Fomentar la participación de cada paciente de pediatría, adolescente y familia en los cuidados**, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- **Demostrar habilidad/destreza realizando procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos** derivados de los diferentes problemas de salud, así como los procedimientos de enfermería más habituales.
- **Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de fármacos.**
- **Detectar y evaluar signos/síntomas de complicaciones tras proceso quirúrgico**, actuando de forma autónoma o derivando a otros profesionales.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias para aumentar el grado de bienestar
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria.
- Educar a cada paciente pediátrico o adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.

f. Unidad de Nefrología Pediátrica (Hemodiálisis)

- **Duración:** 4 semanas
- **Período:** R2
- **Horario:** mañanas (8-15h)



GD
REVISIÓN: 16/2/223

Al finalizar el/la residente será capaz de:

- **Realizar la acogida, valoración y seguimiento de cada paciente pediátrico con tratamiento de diálisis.**
- **Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo de cada paciente,** así como las repercusiones en la familia.
- **Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad** y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- **Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor,** utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias para aumentar el grado de bienestar.
- **Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos.**
- **Favorecer y apoyar la integración y adaptación en procesos crónicos y/o discapacidad,** en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amistades, etc.
- **Enseñar a cada paciente de pediatría, adolescente y a la familia el manejo del catéter,** los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.

g. Hospital de Día Infantil Polivalente

- **Duración:** 4 semanas
- **Período:** R1 o R2
- **Horario:** mañanas (8-15h)

Al finalizar el/la residente será capaz de:

- **Apoyar a cada paciente de pediatría, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica** para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada.
- **Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad** y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- **Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos.**
- **Demostrar habilidad/destreza realizando procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos** derivados de los diferentes problemas de salud, así como los procedimientos de enfermería más habituales.
- **Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor,** utilizando las diferentes escalas según edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas



GD
REVISIÓN: 16/2/223

pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias para aumentar el grado de bienestar.

- **Enseñar a la niña o niño, adolescente y a la familia el manejo del catéter**, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.

h. Consultas Especializadas de Pediatría

- **Duración:** 4 semanas
- **Período:** R1
- **Horario:** mañanas (8-15h)
- **Conocer, manejar los protocolos de actuación de las consultas** y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- **Conocer y utilizar estrategias para disminuir el estrés durante procedimientos** diagnósticos y terapéuticos.
- **Demostrar habilidad/destreza realizando procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos** derivados de los diferentes problemas de salud, así como los procedimientos de enfermería más habituales
- **Conocer e incorporar criterios de calidad y seguridad clínica** en la realización de técnicas y procedimientos.
- **Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño** así como las repercusiones en la familia.
- **Aplicar estrategias de educación para la salud de cada paciente de pediatría con procesos crónicos** y/o discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía de cada paciente de pediatría o adolescente y familia.
- **Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño o la niña** así como las repercusiones en la familia.

6.3 UNIDADES CLÍNICAS ESPECÍFICAS

a. Neonatos.

- **Duración:** 2 meses



GD
REVISIÓN: 16/2/223

- **Período:** R1/R2
- **Horario:** mañanas (8-15h)

Al finalizar el/la residente será capaz de:

- **Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad** y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- **Valorar a cada recién nacido/a, teniendo en cuenta sus necesidades específicas** (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc. planificar los cuidados y evaluar adecuadamente su evolución.
- **Manejar, con seguridad y delicadeza al recién nacido**, utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.
- **Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor**, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- **Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el recién nacido/a**, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.
- **Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales** y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- **Fomentar el desarrollo del vínculo afectivo entre madres y padres, y su recién nacido/a** y promover la práctica del método canguro.
- **Fomentar la lactancia materna** apoyando a la madre en el inicio y mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud de los recién nacidos y las madres.
- Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez. Así como de la edad gestacional y peso.
- Valoración de las necesidades nutricionales y administración de alimentación mediante distintas técnicas.
- Llevar a cabo los cuidados a cada recién nacido/a: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.
- Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.
- Cuidar RN con fototerapia y, en su caso, colaborar en la realización de exanguinotransfusión.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

- Llevar a cabo valoraciones respiratorias.
- Administrar oxigenoterapia. Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.
- Llevar a cabo canalizaciones de vías venosas centrales y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.
- Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcémias.
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental de cada recién nacido/a: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.
- Participar en el transporte/traslado y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.
- Apoyar a las madres y padres de la Unidad.
- Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados.
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a padres y madres en el domicilio, en los programas de alta precoz.

b. Cuidados intensivos neonatales (UCIN)

- **Duración:** 3 meses
- **Período:** R2
- **Horario:** mañanas (8-15h)

Al finalizar cada residente será capaz de:

- **Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación** de las diferentes intervenciones enfermeras de acuerdo a los estándares de calidad.
- **Conocer y demostrar habilidad en la realización de las intervenciones enfermeras** en los procesos más habituales.
- **Identificar los signos de alarma y posibles complicaciones potenciales.** Actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital.
- **Adquirir conocimientos y habilidades relacionados con los procedimientos y cuidados** más frecuentes.
- **Conocer y cumplimentar correctamente los registros** y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- **Conocer y aplicar los protocolos y normas.**



GD
REVISIÓN: 16/2/223

- **Promover la participación de los padres y madres implicándoles progresivamente en los cuidados** de cada recién nacido/a.
- **Colaborar** con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y **estabilización del neonato** según protocolo de la unidad.
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de cada recién ingresada/o.
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros/as con extremo bajo peso y/o recién nacido/a con graves problemas de salud).
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:
 - Monitorización respiratoria
 - Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal, traqueotomía, etc.
 - Ventilación mecánica no invasiva (CPAP).
 - Ventilación Manual /Ventilación artificial
 - Drenaje torácico.
 - Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal.
 - Aerosolterapia.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
 - Reanimación cardiopulmonar neonatal avanzada
 - Monitorización de la presión arterial invasiva.
 - Monitorización de la presión venosa central.
 - Monitorización de presiones pulmonares, saturación cerebral y CO₂.
 - Índice bi-espectral cerebral (BIS).
 - Canalización de epicutáneos y colaboración en la canalización de otros catéteres venosos centrales.
 - Sistema de diálisis peritoneal.
 - Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:
 - Punción lumbar.
 - Monitorización de la Presión Intracraneal.
 - Drenaje ventricular.
- Valoración neurológica.
- Identificar, mediante la utilización de escalas, el grado de dolor en el neonato crítico.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en UCIN.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de intubación.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario de cada recién nacido/a crítico/a.

c. Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP)

- **Duración:** 3 meses
- **Período:** R2
- **Horario:** mañanas (8-15h)

Al finalizar el/la residente será capaz de:

- **Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación** de las diferentes intervenciones de enfermería de acuerdo a los estándares de calidad.
- **Conocer y demostrar habilidad en la realización de las intervenciones enfermeras** en los procesos más habituales.
- **Identificar los signos de alarma y posibles potenciales.** Actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital.
- Adquirir conocimientos y habilidades relacionados con los procedimientos y cuidados de enfermería más frecuentes.
- **Conocer y cumplimentar correctamente los registros** y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- **Conocer y aplicar los protocolos y normas.**
- **Promover la participación de las madres y padres implicándoles progresivamente en los cuidados.**
- **Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización cada paciente pediátrico/a y adolescente en situación crítica.**
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados/as.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:
 - Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía.
 - Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc....



GD
REVISIÓN: 16/2/223

- Ventilación mecánica no invasiva (CPAP).
- Ventilación Manual /Ventilación artificial.
- Drenaje torácico.
- Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal.
- Aerosolterapia.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
 - Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada.
 - Monitorización de la presión arterial invasiva.
 - Monitorización de la presión venosa central.
 - Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO₂.
- Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en cada paciente crítico/a pediátrico/a.
- Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal.
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:
 - Punción lumbar
 - Monitorización de la Presión Intracraneal
 - Drenaje ventricular
 - Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc.
- Identificar,, mediante la utilización de las diferentes escalas, el grado de dolor en cada paciente pediátrico/a y adolescente crítico.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en la unidad.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Realizar formación sobre actualización de RCP Pediátrica Avanzada.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario de cada paciente pediátrico/a y adolescente en estado crítico.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

d. Urgencias pediátricas.

- **Duración:** 2 meses
- **Período:** R1
- **Horario:** mañanas (8-15h) y guardias de R1

Al finalizar el residente será capaz de:

- **Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación** de las diferentes intervenciones de enfermería de acuerdo a los estándares de calidad.
- **Conocer y demostrar habilidad en la realización de las intervenciones enfermeras** en los procesos más habituales.
- **Identificar los signos de alarma y posibles potenciales.** Actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital.
- Adquirir conocimientos y habilidades relacionados con los procedimientos y cuidados de enfermería más frecuentes.
- **Conocer y cumplimentar correctamente los registros.** Manejar adecuadamente los programas informáticos.
- **Conocer y aplicar los protocolos y normas.**
- **Promover la participación de los padres implicándoles en los cuidados.**
- **Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de pacientes.**
- **Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización cada paciente pediátrico/a y adolescente en situación crítica,** según protocolo de la unidad. Manejar adecuadamente al niño/a politraumatizado/a: movilización e inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.
- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de cada paciente con ingreso en Observación de Urgencias Pediátricas.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:
 - Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía.
 - Aspiración nasotraqueal.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

- Aerosolterapia.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
 - Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a profesionales y personal en formación.
 - Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:
 - Punción lumbar
 - Monitorización de la Presión Intracraneal
 - Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico- clónicos, etc.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica de Urgencias.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Realizar cursos presénciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario cada paciente pediátrico/a y adolescente en estado crítico.



7. ITINERARIO FORMATIVO TIPO

EIR1												
EIR1	PRIM-Salv	PRIM-Salv	PRIM-salv	H.DÍA	LACT	PRIM-Alc	PRIM-Alc	URG	URG	ESC	C. EXT	CIRU
EIR2	PRIM-Tolsa	PRIM- Tolsa	PRIM-Tolsa	CIR	H. DIA	PRIM- Pobl	PRIM- Pobl	LACT	ESC	URG	URG	C.EXT
EIR3	URG	URG	PRIM-Alc	PRIM-Alc	PRIM-Alc	PRIM- Salv	PRIM-Salv	ESC	LACT	C.EXT	CIRU	H. DÍA
EIR4	PRIM-Pobl	PRIM- Pobl	PRIM-Pobl	URG	URG	PRIM-Tolsa	PRIM-Tolsa	CIRU	C.EXT	LACT	H. DIA	ESC

EIR2												
EIR1	UCIP	UCIP	UCIP	UCIN	UCIN	UCIN	MISCE*	NEFRO	ONCO	TPI	NEN	NEN
EIR2	UCIN	UCIN	UCIN	UCIP	UCIP	UCIP	NEFRO	NEN	NEN	MISCE*	ONCO	TPI
EIR3	NEFRO	NEN	NEN	MISCE*	ONCO	TPI	UCIP	UCIP	UCIP	UCIN	UCIN	UCIN
EIR4	TPI	ONCO	MISCE*	NEFRO	NEN	NEN	UCIN	UCIN	UCIN	UCIP	UCIP	UCIP

*Este patrón de rotación se ajustará a la fecha de incorporación de los y las EIR.

8. SERVICIOS PRESTADOS EN CONCEPTO DE ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS)

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán 2-4 guardias al mes, con arreglo a la siguiente distribución y rotaciones que esté realizando en ese momento:

- Residentes de 1º año:
 - Urgencias
- Residentes de 2º año:
 - UCI Neonatal
 - UCI Pediátrica
 - Neonatos
 - Oncología Pediátrica
 - Trasplante Infantil
 - Urgencias Pediátricas

9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia, donde cada EIR asumirá responsabilidades de forma progresiva en la adquisición de competencias.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que impliquen una participación activa en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la



GD
REVISIÓN: 16/2/223

generación de un nuevo conocimiento que permitirá avanzar hacia problemas más complejos.

Cada residente asumirá el compromiso con su aprendizaje para conseguir la máxima capacitación profesional y adquirirá los conocimientos, habilidades y actitudes previstos, de forma paralela a la formación práctica. Realizará:

- Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del/la residente.
- Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor/a, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas. Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta cada residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.
- Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta cada residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.
- Sesiones prácticas y de simulación donde presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- Participación en foros de opinión.
- Utilización de recursos on-line.
- Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de EIR.

El Departatmeto de Salut València La Fe cuenta con un [Área de Docencia](#) y la Escuela Valenciana de Salud (EVES) que desarrolla [planes de formación anuales](#).



9.1 PLAN DE FORMACIÓN ESPECÍFICO

La asistencia a las **sesiones, cursos y seminarios**, que tras valoración del tutor/a considere directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera/o especialista impartidos por el Departament Salut València La Fe será obligatoria. Se realizará formación conjunta MIR y EIR, así como específicas de cada programa.

a. Formación MIR/ EIR Pediatría

De asistencia obligatoria.

CURSO	AÑO DE RESIDENCIA
Curso de Acogida para Residentes de Pediatría	EIR 1º
Curso de RCP Pediátrica y Neonatal	EIR 1º- 2º
Curso de Pediatría Hospitalaria	EIR 1º
Curso de Lactancia Materna para Profesionales Sanitarios (online)	EIR1º
Curso de Buenas Prácticas en Cuidados en Neonatología (online)	EIR 2º
Curso de Ventilación Mecánica	EIR 2º

b. Formación EIR

Asistencia obligatoria a las sesiones que versarán sobre los siguientes temas:

Sesiones,	AÑO DE RESIDENCIA
Formación Orion Clinic	EIR 1º
Sistema de triaje en urgencias pediátricas	EIR 1º
Manejo de accesos vasculares en Pediatría	EIR 1º
Cuidados, procedimientos y técnicas en Pediatría	EIR 1º
Lactancia materna	EIR 1º-2º
Seguridad en el proceso transfusional en pacientes pediátricos y neonatales	EIR 1º-2º
Manejo del dolor en pediatría	EIR 1º-2º
Cuidados Centrados en el Desarrollo	EIR 2º
Atención al duelo	EIR 2º
Metodología de la investigación	EIR 1-2º

c. Sesiones del servicio

Las sesiones del servicio se programan anualmente, sin perjuicio de los cambios que se puedan producir durante el año, o de la necesidad de añadir alguna sesión extra a las ya programadas. El formato de las sesiones será el siguiente: seminario, búsquedas bibliográficas, presentación de casos clínicos, presentación de proyectos de investigación, etc.

Cada EIR de Pediatría realizará sesiones individuales o conjuntas relacionadas con sus rotaciones.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

d. Sesiones de equipo

- **Cambio de turno o de inicio de jornada en el servicio donde realiza la rotación:**

La asistencia será de carácter obligatorio y de frecuencia diaria para cada EIR mientras estén rotando en el servicio.

En ellas, se presentará cada paciente atendido, valoración integral de su estado actual y sus necesidades pendientes de cubrir.

- **Programa de sesiones de mejora en cada Unidad:**

En cada servicio, se programan sesiones de equipo según sus necesidades formativas y de difusión de información necesarias para la práctica asistencial y de organización.

9.2 PROGRAMA COMÚN COMPLEMENTARIO

a. Formación en protección radiológica

Cada residente en Enfermería Pediátrica debe adquirir conocimientos básicos en protección radiológica, que se ajustarán a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116». Para ello, el/la residente realizará un curso de carácter obligatorio cuya metodología está basada en la autoformación en línea con actividades de autoevaluación al final de cada uno de los temas.

El objetivo general de dicho curso será adquirir una formación teórica y práctica adecuada para que la realización de prácticas radiológicas garantice la protección radiológica de cada paciente y de los y las trabajadoras expuestas.

b. Programa formativo complementario para residentes

- **Investigación Biomédica:**

Estos cursos están dirigidos a todos los/las residentes del Departament de Salut València La Fe que quieran ampliar su formación en investigación clínica y básica al tiempo que realizan el Programa de Formación Sanitaria Especializada. La formación es presencial y/o online.

- **Curso formación online:**

Esta formación transversal para residentes de Ciencias de la Salud será impartida desde el campus virtual de la [Escola Valenciana d'Estudis de la Salut](#) y se ofertarán periódicamente.



GD
REVISIÓN: 16/2/223

c. Sesiones de enfermería

El programa anual de estas sesiones formativas se oferta periódicamente a cada profesional adscrito/a a la Dirección Enfermera pertenecientes al Departament de Salut Valencia. Existen 2 tipos de programas:

- **Sesiones formativas de actualización en cuidados**
- **Sesiones de iniciación a la investigación**

Así mismo, el **Área de Gestión Clínica del Niño/a organiza formación periódica** y acreditada específica para profesionales del área.

9.3 REUNIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO EXTRAHOSPITALARIAS

Cada EIR podrá acudir y participarán progresivamente, en las reuniones y congresos de Pediatría. Si presentan una comunicación o póster lo registrarán en el Diario del Residente.

Las reuniones científicas más habituales a los que acuden profesionales de enfermería del Departament de Salut València La Fe están organizadas por las siguientes instituciones:

- Sociedad Española de Neonatología: <http://www.se-neonatal.es/>
- Asociación Nacional de Enfermería de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales: <http://anecipn.org/>
- Sociedad Española de Enfermería Oncológica: <https://www.seeo.org/>
- Sociedad Española de Hematología y Oncología pediátrica: <http://www.sehop.org/>



GD
REVISIÓN: 16/2/223

9.4 DIARIO DEL RESIDENTE

Durante los 2 años de residencia cada EIR de pediatría tiene que realizar con **carácter obligatorio** un registro/ memoria de su periodo formativo donde se recogen las evidencias o pruebas que demuestran la progresión en el aprendizaje. Este diario/ cuaderno, de carácter personal, supone un instrumento para el autoaprendizaje que favorece la reflexión individual y conjunta con el tutor/a. En él deberá constar por año:

1. Rotaciones y guardias. Reflejando Servicio/Unidad del Hospital o Centro de Salud, fecha y duración.
2. Actitudes y conocimientos adquiridos: uno por rotación que se debe incluir en la valoración/ entrevista con tutor/a, en éste informe se reflejaran:
 - Descripción breve de las actividades realizadas.
 - Áreas de mejora a poner en práctica en la siguiente rotación.
 - Planificación del aprendizaje (como lo voy a aprender).
 - Valoración personal de la experiencia.
3. Formación y actividades de investigación:
 - Participación en reuniones y congresos.
 - Participación en docencia (cursos, sesiones, etc.) e investigación: como alumnado o como docentes.

9.5 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Cada EIR deberá participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor/a en enfermería pediátrica, con un diseño adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa o cuantitativa y realizar su presentación.

El tema a investigar será propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación. Lo elegirá cada residente (con la orientación del tutor/a) durante el primer año, en el que realizará la formación complementaria de investigación y se desarrollará durante el segundo año de residencia. Contará con la ayuda del tutor/a para la elaboración del mismo quien mediante tutorías específicas le orientará metodológicamente.

El trabajo será expuesto ante los y las tutoras, personal perteneciente al equipo multiprofesional de pediatría y residentes en sesión abierta.